

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NOVARED-NEGOCIOS Y RECICLAJE S. A.", CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

En el cantón Durán a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Las Brisas Mz. A-1 S.17-18, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **NOVARED-NEGOCIOS Y RECICLAJE S. A.**, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas, 1) **JIMMY ALFREDO BAQUE ROMERO**, por sus propios derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones; 2) **ING. LUIS VILLACRES SMITH**, por sus propios derechos, propietario de siete mil acciones; 3) **PREINSA C. LTDA.**, propietaria de veintiocho mil acciones; representada por su Gerente la señora Rosalía Vélez de Villacrés, según consta del nombramiento que exhibió y que se archiva al expediente de esta junta; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió la señora Kerly Yadira Tutiven Saldaña, Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado.

Preside la sesión su titular Ing. Luis Villacrés Smith y actúa de secretario el suscrito Gerente General, Econ. Jimmy Alfredo Baque Romero. El señor presidente expresa a los accionistas que deben dar su conformidad sobre la celebración de esta junta. Los señores accionistas en su orden dejan constancia que resuelven conforme lo dispone el literal d) del artículo 37 del Reglamento sobre Juntas Generales, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin necesidad de la convocatoria establecida en el Reglamento sobre convocatorias a juntas, la Ley y en los estatutos sociales, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, acordando conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación y que conforman el orden del día.

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económica del 2.017,
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.017,
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2.017 y designación del Comisario para el periodo 2018.

El señor Presidente manifiesta que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital social que es de SETENTA MIL DOLARES, moneda de Los Estados Unidos de América, por lo tanto, se puede celebrar la Junta conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, pasando a conocer el primer punto del orden del día que dice:

**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.**

El Señor Presidente solicita al Gerente General de la compañía, dé lectura al informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2017. El Gerente General inicia su intervención haciendo un resumen del entorno económico del país y el impacto que representa a la compañía, hace referencia a la red de proveedores de reciclaje donde se menciona que se ha trabajado de cerca con ellos impulsando su crecimiento y desarrollo. Para la ejecución de los proyectos de las nuevas instalaciones en Durán (planta y oficinas) se tuvo que gestionar un crédito el mismo que fue otorgado con Banco Guayaquil, por el monto de \$ 1'500.000, pagaderas de manera semestral a 5 años. En cuanto al cumplimiento de metas y objetivos los ingresos del período 2017 fueron de \$ 1'167.169,67 de los cuales US\$ 431.558,49 corresponden a venta de materiales de reciclaje (vidrio, chatarra y plástico); los servicios que se brindan a Novacero por la captación y clasificación de la chatarra fueron de \$ 726.020,59 y \$ 9.785,55 por concepto de rendimientos financieros producto de la inversión en certificados de depósitos a plazo del dinero que no se utilizaría de manera inmediata. La utilidad neta del período fue de \$ 137.094,35 frente al período 2016 se obtuvo un incremento del 69%. Concluida la intervención del Gerente General, se solicita dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden

a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

"Aprobar los informes que han presentado la administración y el comisario, por el ejercicio de 2.017, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, repósen en el expediente que se formará de esta Junta".

El Secretario deja constancia en el acta de junta general, que no vota el comisario y pesar de prohibirlo expresamente la ley, los administradores si han votado, pues lo hacen por ser accionistas de la compañía. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2017**

Sobre este segundo punto, el Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US\$ 2'399.161,42 de los cuales el 58% son activos corrientes. Los pasivos totales suman US\$2'055.259,28 y el patrimonio US\$ 343.902,14. Los ingresos ascendieron a US\$1'167.169,67, reflejando una utilidad que antes del 15% de participación a trabajadores \$ 161.287,47.

El señor Presidente, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada. Al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

"Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.017, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

El Secretario deja constancia, que no vota el comisario y pesar de prohibirlo expresamente la ley, los administradores si han votado, pues lo hacen por ser accionistas de la compañía. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día que dice:

## **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**

Solicita la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2017 ascendió a US\$161.287,47, valor del cual se debe pagar los siguientes rubros:

15% Participación Trabajadores, la suma de	US\$ 24.193,12
10% para incrementar la Reserva, el valor de	US\$ 13.709,43

No se calcula Impuesto a la Renta, por el motivo que la empresa fue constituida en la ciudad de Durán y goza de la exención de pago de Impuesto a la Renta por el período de 5 años, el cual culminará en el año 2020, así como también está exenta del cálculo y pago de Anticipo de Impuesto a la Renta por el mismo período.

Continúa explicando que deduciendo estos valores, queda una Utilidad de US\$123.384,92 para repartir entre los accionistas, sugiriendo no pagar dividendos, sino que esa utilidad se traslade a ganancias acumuladas. Manifiesta además que los accionistas deben resolver sobre la designación del comisario, sugiriendo sea reelegida la persona que actualmente desempeña dicho cargo. El señor Presidente, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

3.1 Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2017 que ascendió a US\$161.287,47, sea distribuida en la forma que ha sido sugerida por la Gerencia General,

3.2 No repartir dividendos entre los accionistas, sino que la utilidad del ejercicio se traslade a ganancias acumuladas,

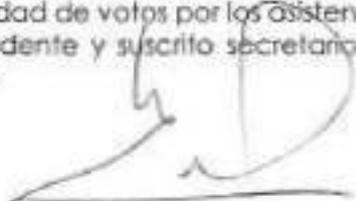
3.3 Designar por el plazo de un año, a la señora Kerly Yadira Tufivén Saldaña, como Comisario de la compañía,

El Secretario deja constancia, que el comisario no vota y pesar de prohibirlo expresamente la ley, los administradores si han votado, pues lo hacen por ser accionistas de la compañía,

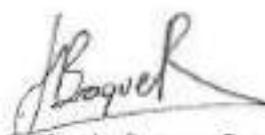
Finalmente el Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

- 1) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
- 2) Copia de los Informes del Gerente General y comisario,
- 3) Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo,
- 4) Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía,
- 5) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta,
- 6) CD donde consta gravada la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando la Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia en unión del Presidente y suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas con 30 minutos.

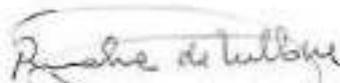


Luis Arsenio Villacrés Smith  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA**



Jimmy Alfredo Baque Romero  
**SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA**

p. Preinsa C. LTDA



Ruth Rosalía Vélez de Villacrés  
**GERENTE**